RESOLUCIÓN No. 337
(26 DE MAYO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MS-SAMC-007-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SÁCHICA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015 Y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Que el pasado 19 de mayo de 2026, se dio inicio al PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y LA DIFUSION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y DE POBLACION VULNERABLE, QUE SE ADELANTAN POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SÁCHICA, BOYACA PARA LA VIGENCIA 2026, de conformidad con el listado de actividades y cantidades que se detalla en la convocatoria No. MS-SAMC-007-2026.

Que el Municipio de Sáchica, departamento de Boyacá, ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.2, a 2.2.1.1.2.1.4 del decreto 1082 de 2015, (Artículos 19, 21 a 23 del Decreto 1510 de 2013) publicando, en Página Web del Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co el Aviso de Convocatoria, El Estudio Previo, el Proyecto de Pliego de Condiciones y los demás documentos del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MS-SAMC-007-2026 se publicó en el SECOP II en el tiempo comprendido entre el diecinueve (19) de mayo y el veinticinco (25) del mes de mayo de 2026 con el propósito de suministrar al público en general la información que le permitieran formular observaciones al contenido de los documentos antes mencionados.

Que, durante el término previsto en el Cronograma de Actividades, para la formulación de observaciones o sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones y a los Estudios Previos publicados, la entidad no recibió observaciones a los documentos referidos.

Que de conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web www.colombiacompra.gov.co.

LIMITACIÓN MYPES y/o MIPYME: El presente proceso de selección no está limitado a mipymes departamental.

Que en mérito de lo anterior el alcalde municipal de Sáchica – Boyacá.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MS-SAMC-007-2026, conforme a los siguientes parámetros:

1.- **OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y LA DIFUSION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES Y DE POBLACION VULNERABLE, QUE SE ADELANTAN POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SÁCHICA, BOYACA PARA LA VIGENCIA 2026.

2.- **MODALIDAD**: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es selección abreviada de menor cuantía.

3.- **CRONOGRAMA:** El cronograma del proceso se regirá por el publicado en el SECOP II.

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	AGOTADO	SECOP II
Publicación Estudios y Documentos Previos	AGOTADO	SECOP II
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	AGOTADO	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	26/05/2026	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/05/2026	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	26/05/2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés	29/05/2026 05:00 P.M.	SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	29/05/2026 05:00 P.M.	SECOP II
Realización del sorteo	01/06/2026 09:00 A.M.	Oficina de Contratación
Publicación de la lista de precalificados	01/06/2026 02:00 P.M.	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	01/06/2026	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	01/06/2026	SECOP II
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	03/06/2026 09:00 A.M.	SECOP II
Informe de presentación de Ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	03/06/2026 09:05 A.M.	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	03/06/2026 04:00 P.M.	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	10/06/2026 04:00 P.M.	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	11/06/2026 05:00 P.M.	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	11/06/2026	SECOP II
Firma del Contrato	12/06/2026	SECOP II

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Durante los siguientes tres (3) días.	SECOP II
Aprobación de garantías	Durante los siguientes tres (3) días.	SECOP II

4**.- CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS**: En la página del SECOP II www.contratos.gov.co o en la oficina de la Secretaría de Gobierno municipal de Sáchica Boyacá.

5**.- PRESUPUESTO OFICIAL**: CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($123.723.000) M/CTE

6**.- PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo para la ejecución del objeto del contrato que se celebra como resultado del presente proceso será de Seis (06) Meses.

7.- **PARTICIPANTES**: Podrán participar personas naturales y jurídicas que no se encuentren inhabilitadas y/o sancionadas.

8.**- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para sufragar el pago del valor del contrato la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2026050011	11/05/2026	$ 123.723.000

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de Sáchica Boyacá invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP II a través del Portal Único de Contratación Estatal **www.contratos.qov.co**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el municipio de Sáchica, Boyacá a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

(Original Firmado Por)
ING. HECTOR DAVID AMADO SIERRA
Alcalde Municipal.

Proyectó: Iván Leonardo Amado Jiménez – Secretario de Gobierno